

# ASIGNATURA DE GRADO: RÉGIMEN FISCAL DE LA EMPRESA TURÍSTICA

UNED

Curso 2017/2018

(Código de asignatura : 65034122)

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	RÉGIMEN FISCAL DE LA EMPRESA TURÍSTICA
CÓDIGO	65034122
CURSO ACADÉMICO	2017/2018
DEPARTAMENTO	ECONOMÍA APLICADA E HISTORIA ECONÓMICA
TÍTULOS EN QUE SE IMPARTE	<b>GRADO EN TURISMO</b> (grado seleccionado) GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS GRADO EN ECONOMÍA
CURSO	CUARTO CURSO
TIPO	OPTATIVAS
Nº ECTS	6
HORAS	150
PERIODO	SEMESTRE 2
IDIOMAS EN QUE SE IMPARTE	CASTELLANO

## PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Régimen fiscal de la empresa turística es una asignatura optativa en el actual Plan de Estudios del Grado en Turismo de esta Universidad que, con una carga de seis créditos ECS (150 horas), se ubica en el segundo cuatrimestre del cuarto curso de tal Plan

Dos son las finalidades principales a las que se subordina la impartición de esta asignatura. De un lado, proporcionar al futuro graduado en Turismo un conocimiento básico en materia de tributación, y de otro, que adquiera cierta práctica en el manejo de la normativa legal para la resolución de los problemas que se le puedan plantear

## REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Si bien no existen ni asignaturas “llave” para cursar ésta así como tampoco ningún otro requerimiento previo, lo cierto es que preparar con ciertas garantías de éxito su programa es preciso partir de un conocimiento mínimamente asentado de las asignaturas que la preceden en la ordenación temporal del plan, así como un cierto bagaje de conocimientos jurídicos y alguna soltura en materia de Contabilidad.

## EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	<a href="#">LEON JESUS SANCHIZ GARROTE</a>
Correo Electrónico	<a href="mailto:lsanchiz@cee.uned.es">lsanchiz@cee.uned.es</a>
Teléfono	91398-6325

Facultad [FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES](#)

---

DEPARTAMENTO [ECONOMÍA APLICADA E Hª ECONÓMICA](#)

---

Nombre y Apellidos [JOSE ANTONIO MARTINEZ ALVAREZ](#)

---

Correo Electrónico [jamartinez@cee.uned.es](mailto:jamartinez@cee.uned.es)

---

Teléfono 91398-7840

---

Facultad [FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES](#)

---

DEPARTAMENTO [ECONOMÍA APLICADA E Hª ECONÓMICA](#)

---

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE Y TUTORIZACIÓN

El Equipo Docente de esta asignatura está integrado por un número indeterminado de Profesores Tutores al cierre de esta Guía, pues la designación de estos la hacen los centros asociados en los que desarrollan sus labores presenciales a principios de cada curso académico (últimos días de septiembre y primeros de octubre), y los profesores de la Sede Central José Antonio Martínez Álvarez y León Jesús Sanchíz Garrote, actuando este segundo como coordinador de la organización y funcionamiento de la asignatura.

Las consultas que se quieran hacer a la coordinación docente de la asignatura (Profesor Sanchíz) podrán realizarse los lunes, miércoles y viernes de 10:30 a 13:30 en el teléfono 913986325. No obstante, dado que la poca dotación de profesores obliga a estos a atender numerosas tareas de gestión académica e incluso administrativas, se recomienda por mucho más seguro el correo electrónico ([lsanchiz@cee.uned.es](mailto:lsanchiz@cee.uned.es))

)

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Competencia general: Comunicación y expresión escrita (CE07)

Competencias específicas: Valorar a partir de los registros relevantes de información la situación y previsible evolución de una empresa turística

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Lo que se pretende conseguir en esta asignatura es que el alumno adquiera la facultad de identificar las implicaciones tributarias de los hechos económicos cotidianos para la actividad turística, así como que sea capaz de establecer los alcances y contenidos de las mismas por la aplicación directa de las normas legales

## CONTENIDOS

Tema 1.- Ordenamiento tributario estatal. Introducción

Tema 2.- IRPF (1) Concepto, ámbito sujeción y exoneraciones

Tema 3.- IRPF (2) Elementos temporales y personales

Tema 4.- IRPF (3) B. Imponible: generalidades, rendimientos de trabajo y del capital

Tema 5.- IRPF (4) Rendimientos de las actividades económicas

Tema 6.- IRPF (5) Ganancias patrimoniales y regímenes especiales

Tema 7.- IRPF (y 6) El proceso de liquidación

Tema 8.- IVA (1) Aspectos introductorios

Tema 9.- IVA (2) Concepto, objeto, ámbito y principales conceptos propios

Tema 10.- IVA (3) H. imponible: sujeción, exoneraciones, lugar de realización y devengo

Tema 11.- IVA (4) Elementos personales y cuantitativos del impuesto

Tema 12.- IVA (y 5) El régimen especial de agencias de viaje

## METODOLOGÍA

Por lo que se refiere al planteamiento general de estudio, al tratarse ésta de una asignatura impartida y cursada “a distancia” su metodología de aprendizaje es la correspondiente a tal tipo de enseñanza, la cual parte de que el alumno, en función de su disponibilidad de tiempo y medios así como de sus necesidades concretas, planifique su propio calendario de estudio y establezca el ritmo que el mismo ha de llevar, utilizando para ello tanto los medios tradicionales impresos como las tecnologías de información y comunicación disponibles en nuestra universidad.

En cuanto al enfoque metodológico del estudio de esta materia, el mismo tiene como punto de partida que la mejor manera de adquirir un conocimiento razonable y útil sobre el ordenamiento impositivo español es a partir del estudio de su normativa reguladora, pero no hecho éste a través de manuales o monografías en las que sus autores la interpreten y vayan ahondando en sus aspectos más relevantes, sino trabajándola directamente, de forma y manera que sea uno mismo quien mediante su estudio continuado vaya captando su sentido, interpretando adecuadamente sus significados y descubriendo sus distintas implicaciones. Consecuentemente, la propuesta que se hace es que a lo largo de un cuatrimestre los alumnos aborden el estudio de las normas básicas que regulan los tributos objeto de programa, para que con ellas en la mano puedan resolver razonadamente cuestiones no excesivamente complejas relativas a ellos.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	Selección normativa editada por la UNED y calculadora no programable
Criterios de evaluación	<p>Por las peculiaridades concurrentes en su impartición, la evaluación de esta asignatura se hace descansar exclusivamente en el examen convencional que se celebra en las pruebas presenciales. Tal examen tendrá una duración máxima de dos horas, y para su realización el examinando podrá contar como material auxiliar con una calculadora y la selección de disposiciones tributarias de la que más abajo se da oportuna noticia y de la se proporcionará más información a través del curso virtual de la asignatura.</p> <p>En cuanto a su contenido y estructura, el examen consistirá en la resolución de varios casos y ejercicios no excesivamente extensos y similares a los que se hayan podido realizar a lo largo del cuatrimestre. De todas formas, éste es un aspecto del funcionamiento de la asignatura del que a través de su curso virtual se proporciona información exhaustiva con la debida antelación</p> <p>En esta asignatura no se realizará ningún tipo de PEC</p>
% del examen sobre la nota	100

final

---

Nota del examen para aprobar sin PEC 5

---

Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC 0

---

Nota mínima en el examen para sumar la PEC 0

---

Comentarios y observaciones ·En esta asignatura no hay PEC

---

## PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

---

Descripción	En esta asignatura no hay PEC
-------------	-------------------------------

---

Criterios de evaluación

---

Ponderación de la PEC en la nota final	0
--	---

---

Fecha aproximada de entrega

---

Comentarios y observaciones

---

## OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

---

Descripción

---

Criterios de evaluación

---

Ponderación en la nota final	0
------------------------------	---

---

Fecha aproximada de entrega

---

Comentarios y observaciones

---

¿Cómo se obtiene la nota final?

---

La nota final es la obtenida en la prueba presencial

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

**Comentarios y anexos:**

Implícito en lo explicado en apartados anteriores de esta guía está que el material de estudio principal en esta asignatura son las normas reguladoras de los impuestos que dan contenido al programa del curso. Es por esto que, poco antes de que comience el curso (primera quincena de septiembre), el responsable de la asignatura facilitará al Servicio de publicaciones de la UNED un original de las normas a trabajar en el curso actualizadas a tal fecha, publicando éste un texto de edición sencilla y económica de las mismas que se pondrá a la venta a principios de octubre a través de los canales habituales.

Inicialmente este texto llevará por título «Sistema fiscal español 2017/1018. Selección de normativa básica» o algo por el estilo. No obstante, en el curso virtual de la asignatura se anunciará oportunamente la fecha de su previsible publicación así como de cuantos datos de este texto sean pertinentes (título exacto, precio de venta, forma de hacerse con él, etc.)

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

### **Comentarios y anexos:**

Adicionalmente a la selección normativa publicada por la UNED, el alumno podrá complementar su base de estudio con textos convencionales, tanto manuales como monografías, de los que, a fin de que esté lo más actualizada posible, también a principios de curso se proporcionará a través de la plataforma la oportuna relación de títulos debidamente referenciados

## RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

De igual forma que ocurre con los anteriores materiales de estudio y ayuda, a través del curso virtual se facilitarán aquellos enlaces que en opinión del Equipo Docente puedan tener algún interés para los matriculados en esta asignatura, pudiéndose adelantar en este sentido que el que se sugerirá en más ocasiones va a ser el de la Agencia estatal de administración tributaria del Ministerio de Hacienda ([www.agenciatributaria.es](http://www.agenciatributaria.es))